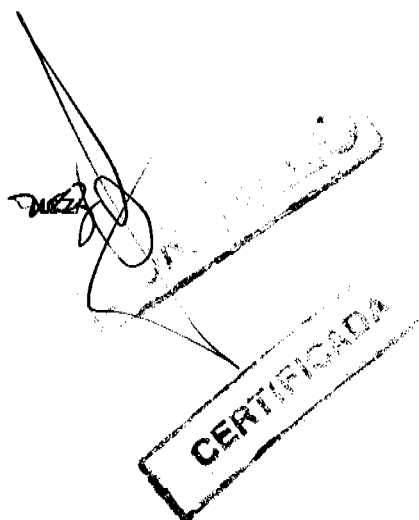




SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



01872 18.02.2005

ORD.: N° _____

REF.: Su presentación de 17 de febrero de 2005.

MAT.: Lo que indica.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
MARTÍN RODRÍGUEZ GUIRALDES
DIRECTOR SUPLENTE
EMPRESAS ALMACENES PARÍS S.A.

En relación a su presentación de la referencia, este Servicio cumple con informar a usted lo siguiente:

1° El 16 de febrero del año en curso se publicó en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, el aviso de Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Empresas Almacenes París S.A. por parte de Cencosud S.A. En este aviso, se hace referencia tanto al "Acuerdo Marco" suscrito el 13 de enero de 2005, por Cencosud S.A., Horst Paulmann Kenna, Inversiones Latadía S.A., Quinchamalí S.A., Mehuin S.A. y Jorge Gálmez Puig, como al "Pacto de Accionistas" de Empresas Almacenes París S.A., celebrado en igual fecha entre Cencosud S.A., Mehuin S.A. y Jorge Gálmez Puig.

2° La oferta mencionada en el número precedente, se pagará con acciones que serán emitidas con cargo a un aumento de capital de Cencosud S.A. Para tal efecto, con fecha 3 de febrero de 2005 Cencosud S.A. solicitó la inscripción de una emisión de acciones de pago para ser pagadas, indistintamente, en dinero efectivo, mediante cheque o vale vista bancario, o bien, mediante acciones emitidas por Empresas Almacenes París S.A., a elección de los accionistas.

3° En razón de lo expuesto, esta Superintendencia ha estimado que la documentación solicitada por usted incide, entre otras, en las sociedades Cencosud S.A. y Empresas Almacenes París S.A., así como, en la Oferta Pública de Adquisición de Acciones que la primera ha lanzado sobre el 100% las acciones de la segunda.

20050200 10014 .

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 773 4000
Fax: (56 2) 473 4101
Correo: 1167@Corpo 11
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Por lo anterior y en virtud de lo dispuesto en el inciso 2°, del artículo 23, del D.L. N° 3.538 de 1980 y en la letra c), del artículo 207, de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, este Servicio ha difundido, a contar de hoy, dicha documentación por medio de su página Web Institucional, en la Sección Destacados, OPA'S.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE